SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

San José del Guaviare, 28 de diciembre de 2023

CONTRATO No.CO1.PCCNTR.4731046 del 06 de marzo de 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA: EDITH YUDY ROBLEDO ROBLEDO

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: 35896181

OBJETO DEL CONTRATO: prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de contable y financiera en articulación del Sena con la educación media que imparte el CDATTG en las instituciones educativas del departamento del Guaviare.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Participar en la elaboración de proyectos de formación.
2. Impartir formación en los horarios y Iugar que la entidad indique.
3. Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, productos derivados de la ejecución de los proyectos de formación, entre otras.
4. Seleccionar estrategias de enseñanza — aprendizaje — evaluación según el programa de Formación Profesional y el enfoque metodológico adoptado, entrega de guías de aprendizaje, herramientas de evaluación y programación de las acciones de enseñanza aprendizaje.
5. Orientar los procesos de aprendizaje según las necesidades detectadas en los procesos de evaluación, metodologías de aprendizaje y programas curriculares vigentes.
6. Programar las actividades de enseñanza — aprendizaje — evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.
7. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumpla con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción.
8. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de tres (3) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como, proyectos

de formación, registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices.

9. Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.

10. Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de formación profesional integral.

11. Dar estricto cumplimiento a los manuales del Sistema de Gestión de Calidad y demás normas que regulan la formación profesional integral en el SENA y además a entregar las listas de los alumnos inscritos, seleccionados, las planillas debidamente diligenciadas y demás documentos requeridos por la Gestión de Centros y Registro y Certificación.

12. Evaluar el proceso de aprendizaje en cinco (5) días máximo después de culminar las acciones de formación, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.

13. Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.

14. Participar activamente en las actividades de formación programadas por el Centro, en el área de Cultura, Deporte, Recreación, dirigida a los aprendices y en los programas de carácter preventivo que ameriten de su apoyo y asesoría, adicionalmente en las actividades de Bienestar dirigidas a los aprendices.

15. Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción de los aprendices a los programas de formación.

16. Responder por la integridad y buen uso de materiales, equipos y demás elementos de la entidad, puestos bajo su cuidado para desarrollar las labores propias de instructor.

17. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.

18. Presentar mensualmente los informes estadísticos y de actividades exigidos por EL SENA.

19. Apoyar al Centro de Formación, cuando se requiera de conocimientos técnicos y/o especializados acordes con su profesión.

20. Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); conocer, apoyar y participar en las actividades

del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA) de la entidad; velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación".
21. Entregar productos derivados de los proyectos de formación a la Coordinación Académica para realizar posterior evaluación de dichos productos mediante el Sistema de investigación del SENA — SENNOVA.
22. Las demás necesarias para el cabal cumplimento del objeto contractual.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Departamento del Guaviare y Sur del Meta.

PLAZO DE EJECUCIÓN: Nueve (9) meses y Diez (10) días, sin exceder el 15 de diciembre del 2023

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 7 de marzo de 2023

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 28 de noviembre de 2023

VIGENCIA DEL CONTRATO: del 7 de marzo del 2023 hasta el 28 de marzo de 2024

VALOR DEL CONTRATO: Treinta y Siete Millones Doscientos Veinticuatro Mil Sesenta y Cuatro pesos Mcte ($37.224.064).

ADICIÓN: La adición del presente contrato es de Diecisiete (17) días, el valor de la adición es de Dos Millones Cuatrocientos Seis Mil Ciento Dieciocho pesos Mcte ($2.406.118).

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 15 de diciembre de 2023

NUEVA VIGENCIA DEL CONTRATO: del 7 de marzo de 2023 hasta el 15 de abril de 2024

NUEVO VALOR DEL CONTRATO: Treinta y Nueve Millones Seiscientos Treinta Mil Ciento Ochenta y Dos pesos Mcte ($39.630.182).

SUPERVISOR: EZEQUIEL TARAZONA MURILLO

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: 5.651.331

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO X

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$ 39.630.182
Valor Ejecutado	$ 39.630.182
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

ACCIONES REALIZADAS	EVIDENCIAS
Crear guía de Enseñanza – aprendizaje- evaluación sobre las competencias. Formación presencial a los programas a mi cargo	Programación y planeación pedagógica Listado de asistencia de aprendices
Diseñar estrategias pedagógicas – didácticas para contextualizar la temática llevando al aprendiz a relacionarse con los sectores económicos comerciales, de servicios, industriales entre otros.	-Trabajo en equipo - Exposiciones - Didáctica pedagógica Gamificación - Aprender jugando - Metaplan - Juego de roles - Folletos
Realizar actividades de reflexión y contextualización con los aprendices con base a los criterios de medición de los hechos económicos según las	Guía de aprendizaje

políticas de la empresa, normatividad vigente y su aplicabilidad.	Actividades de reflexión, contextualización, apropiación y transferencia del conocimiento
Mostrar trazabilidad entre las competencias y los resultados de aprendizaje con las actividades propuestas en la guía de aprendizaje en los proyectos formativos.	Formato de planeación general de la competencia asignadas Guais de aprendizaje
Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de divulgación tecnológica.	Archivos fotográficos, listados de asistencia
Acompañamiento a las etapas productivas y actividades de compartir y convivencia.	Acta de etapas productivas Listado de asistencia de aprendices

OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO X REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR. 4731046 del 2023
Coordinador Académico